

BASES DE CONCURSO PROFESIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y ANÁLISIS DE DATOS

Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Profesional de Evaluación Educativa y Análisis de Datos
Tipo de cargo	Profesional sin personal a cargo
Perfil de cargo genérico institucional asociado	Profesional de Procesos Específicos nivel B – Ejecución Técnica Especializada
Área	Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE UOH), ejecutado por la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico
Supervisión directa	Coordinador(a) Ejecutivo(a) PACE
Jefatura	Director(a) de Inclusión y Acompañamiento Académico
N° de Vacantes	1
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins
Contratación	Designación a contrata, con periodo a prueba correspondiente a 6 meses, renovación previa evaluación positiva al final del periodo.
Grado administrativo	16°, en la Escala de Remuneraciones UOH del estamento correspondiente
Remuneración	\$1.681.792 bruto mensual
Fecha estimada de ingreso	Septiembre - Octubre 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico (DIA), ejecuta el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), iniciativa financiada y liderada por el Ministerio de Educación, cuyo propósito es favorecer el acceso y permanencia en la educación superior de estudiantes provenientes de establecimientos educacionales adscritos al programa, actualmente 41 liceos de la Región de O'Higgins.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Programa PACE desarrolla acciones permanentes mediante sus dos componentes principales: Preparación en la Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES). El componente PEM implementa estrategias dirigidas a estudiantes de tercero y cuarto medio, orientadas al fortalecimiento académico, desarrollo de habilidades, exploración vocacional y apoyo en los procesos de postulación y admisión a la educación superior. Por su parte, el componente AES busca contribuir a la inserción a la vida universitaria, la progresión académica y la retención de estudiantes habilitados/as PACE UOH, principalmente durante sus primeros años de formación, a través de acompañamiento académico y psicoeducativo.

En este contexto, la Universidad de O'Higgins requiere incorporar a un o **una Profesional de Evaluación Educativa y Análisis de Datos**, quien tendrá como principal objetivo gestionar y ejecutar los procesos de evaluación educativa, análisis y gestión de información del Programa PACE UOH, así como aquellos desarrollados por la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico, mediante el diseño e implementación de instrumentos de evaluación, el procesamiento y análisis de datos, la generación de indicadores e informes, y el desarrollo de herramientas que contribuyan al seguimiento, monitoreo y mejora continua del programa, conforme a los lineamientos institucionales y ministeriales.

La persona seleccionada será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo, correspondiente a funcionarios y funcionarias públicas. El cargo contempla una jornada completa de 44 horas semanales y un período inicial de prueba de seis meses.

Más información sobre el Programa PACE de la Universidad de O'Higgins disponible en:

<https://www.uoh.cl/acompanamiento-estudiantil/pace-uoh/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Diseñar, implementar y evaluar instrumentos de medición asociados a los procesos desarrollados por la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico, con especial énfasis en el Programa PACE, considerando criterios técnicos de elaboración, validación y mejora continua.

- Procesar, integrar, sistematizar y analizar información proveniente de los distintos procesos de la DIA y el PACE, asegurando la consistencia y calidad de los datos.
- Generar, mantener y presentar indicadores, reportes, informes técnicos y bases de datos que contribuyan al monitoreo de los programas y procesos de la Dirección, apoyando la toma de decisiones basada en evidencia.
- Desarrollar e implementar herramientas digitales, procesos automatizados y mecanismos de visualización de información que fortalezcan la gestión, seguimiento y análisis de datos de la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico.
- Coordinar técnicamente los procesos de aplicación, recopilación y consolidación de información asociada a evaluaciones e instrumentos implementados por la Dirección, tanto en establecimientos educacionales como en la Universidad, según corresponda.
- Analizar resultados, identificar tendencias, brechas y oportunidades de mejora, proporcionando información relevante para el fortalecimiento de las estrategias y procesos desarrollados por la Dirección.
- Brindar apoyo técnico a los equipos de la DIA y el PACE en materias relacionadas con evaluación educativa, análisis de información e interpretación de resultados.
- Administrar y mantener actualizadas las plataformas, bases de datos y herramientas de información utilizadas para el seguimiento y gestión de los procesos de la Dirección.
- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN

- Título profesional o licenciatura terminal en áreas afines al cargo, tales como educación, sociología, psicología, estadística, ingeniería, administración pública u otras similares. El título debe ser otorgado o validado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
- Deseable formación complementaria, de postítulo o capacitación, en evaluación educacional, educación escolar, análisis de datos, estadística, ciencia de datos u otros afines.

EXPERIENCIA

- Experiencia profesional en evaluación, análisis de datos, investigación aplicada o gestión de información.
- Experiencia en diseño, aplicación y análisis de instrumentos de evaluación, deseablemente en educación
- Deseable experiencia en instituciones de educación superior, establecimientos educacionales o programas públicos vinculados al ámbito educacional.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS,	• Evaluación educacional e instrumentos de evaluación orientados a educación. • Inteligencia de negocios y visualización de información. • Elaboración de informes técnicos. • Desarrollo y uso de soluciones digitales para la gestión de información. • Automatización de procesos de registro y análisis de datos. • Acompañamiento técnico a docentes en el uso e interpretación de evaluaciones. • Elaboración de informes técnicos, sistematización de información y reportería asociada a procesos de gestión y acompañamiento estudiantil.
NORMATIVOS Y PROCEDIMENTALES	• Normativa y funcionamiento del sistema de educación superior chileno, incluyendo procedimientos asociados al financiamiento en educación superior. • Políticas y programas del Ministerio de Educación (Mineduc), en el marco de la educación superior. • Procesos de gestión universitaria, incluyendo procedimientos administrativos
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	• Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado, incluyendo MS Office (Word, Excel y PowerPoint).

	• Uso de plataformas de trabajo colaborativo y almacenamiento de información, tales como Google Workspace, OneDrive o similares. • Herramientas de visualización de datos (Power BI). • Herramientas de automatización e inteligencia artificial aplicada al análisis de datos. • Manejo de software de gestión administrativa y herramientas digitales de apoyo a la gestión académica y organizacional. • Uso diversificado de recursos tecnológicos aplicados a procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión, incluyendo la elaboración de informes, reportes y sistematización de información.
--	--

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación en función del cumplimiento de objetivos y gestión por resultados
- Cumplimiento de normativas y compromisos.

2. Trabajo con otros/as

- Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables
- Orientación a la coordinación y colaboración
- Comunicación asertiva y elocuente, a nivel verbal, no verbal y escrita.

3. Compromiso institucional

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
- Articulación y vinculación con otras áreas de la Universidad.

4. Autonomía

- Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones
- Toma de decisiones oportuna y autónoma

5. Gestión y/o desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente autónomo o gestionado.
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en el Campus Rancagua de la UOH. De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado a otras instalaciones, en el cumplimiento de sus labores.
- Residencia en la zona al momento de la contratación.
- No presentar incompatibilidades para desarrollar funciones públicas.
- En caso de que el o la postulante mantenga designación a contrata vigente en la UOH, deberá mantener al menos 1 año de antigüedad en su área, y estar calificado en lista 1 o 2, si corresponde.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	17-08-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	23-08-2026, a las 23:59 hrs.
La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6a83148487612ae98585d880 En la postulación, usted deberá completar la información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como: • Copia simple de cédula de identidad. • Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile. • Certificado de antecedentes y certificado de inhabilidades para trabajar con menores, otorgado por el Servicio Nacional de Registro Civil. • Referencias laborales recientes.	

- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en el último año hasta la fecha de postulación.

En caso de consultas sobre el proceso, escribir al correo concursos@uoh.cl

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. Esta comunicación podrá surgir desde correos con dominio *uoh.cl* o *hiringroom.com*.

En caso de ser seleccionado/a, se establecerán en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podrá declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.